


## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254301
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>Lugar y Fecha:</b>	<b>Santa Tecla 27 de Febrero del 2017</b>	No. Orden:66/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
RAF, S.A. DE C.V.		02102603710016

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Servicio de Mantenimiento para Equipo Médico de Radiología, para el año 2017		
4	Cada Uno	Código 81201052 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS. "X" - (Dos (2) Impresoras para Placas de Rayos X, Marca KODAK DRY-VIEW: Una (1) Modelo 6850, Serie 68501120, Inventario N° 0183-155-030-08-00002; Una (1) Modelo 5850, Inventario N° 0183-155-030-08-00001)(R-3)	\$395.50	\$1,582.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,582.00

SON: mil quinientos ochenta y dos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 66/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 27/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 34/2017, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Mantenimiento

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular Designado		<b>DOCUMENTO CONTRIBUIDO!</b> FECHA: 01 MAR 2017 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	
 JEFE UFI		 Suministrante	

EkthóraJo pardlopez

MESES DE VISITA: febrero, Mayo, Agosto y Noviembre 2017.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Danny Eliseo Escobar Cerrato, Técnico de Mantenimiento II, con funciones de Coordinador de Mantenimiento Biomédico, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL